

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 7 de Noviembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.298

Barcelona, sábado, 3 Noviembre

Algunos de nuestros habituales lectores muestran cierta impaciencia por conocer nuestra opinión respecto al movimiento insurreccional que, con rótulo carlista, se inició en Barcelona el domingo, 28 del pasado octubre. Hemos dicho y repetido con insistencia que no somos repentistas, que Dios no nos ha favorecido con una de esas inteligencias excepcionalmente perspicaces que, á la primera impresion, sin necesidad de recoger y comprobar datos, prescindiendo de obligadas meditaciones, juzgan y fallan con acierto y sin necesidad de rectificarse sobre los hechos que se desarrollan á su vista. Dada esta deficiencia intelectual, y no queriendo faltar á la consideracion y al respeto que nos merecen los que nos honran consultando nuestros juicios, que estiman fundados en datos que no están á su alcance y en una experiencia política que sus habituales ocupaciones no les permitieron adquirir, nos consideramos obligados á no obrar de ligero, á dar á nuestras apreciaciones las mayores garantías de acierto posibles, á fin de no esponernos á continuas contradicciones y rectificaciones propias de temperamentos petulantes.

La algarada á que hemos hecho alusion, por de pronto no resiste el análisis del buen sentido ni está conforme con las tradiciones del partido carlista que, de cuantos apelan á las insurrecciones en nuestro país, es el mas práctico y de mayor experiencia. El republicano, sucesor del partido progresista entre los liberales que acuden á la fuerza para hacer triunfar sus ideas, fué siempre tan desdichado en sus tentativas que convirtió la tragedia de la lucha á mano armada en comedia y hasta en sainete. Recuérdese sino la tentativa de Joarizti en Martorell, que acabó lastimosamente en Prats de Lluçanés; las de Camó y Suñer en el Ampurdán, y sobre todo, la que en Ullastrell fué deshecha por una granada que no mató ni hirió á nadie, á pesar de lo cual causó un terror tan grande entre los sublevados, que un voluntario de Tarrasa armado de un palo hizo prisioneros á tres dispersos armados de fusiles. Los carlistas fueron siempre mas duros de pelar, pero tampoco se les ocurrió hasta ahora ir á sorprender puestos de la Guardia civil dando desde lejos gritos subversivos, y dispersándose á la menor resistencia, arrojando en la huida, cuando nadie les perseguía, armas, municiones y hasta uniformes. Los antiguos carlistas no atacaban á la Guardia civil en los cuarteles, sino que sorprendían á las parejas que estaban de servicio, lo cual les permitía desarmarlas sin peligro y sin ruido. Pero los carlistas modernos desconocen las costumbres de los antiguos, hasta el punto de que ignoran que la boina encarnada fué siempre distintivo de las fuerzas liberales irre-

gulares, á las cuales por este motivo se las llamaba *chapelgorris*.

Los antiguos carlistas usaban boina azul los soldados y las clases, y boina blanca los oficiales. Tampoco se les hubiera ocurrido á los antiguos carlistas empezar una campaña de invierno vestidos de rayadillo, como si se tratara de operar en la manigua y no en montañas que luego estarán cubiertas de nieve. Verdad es que los de Berga, carlistas de veras, no han caído en este error. Tampoco á ningún carlista antiguo se le ocurriera iniciar la insurreccion en un punto del litoral como Badalona, que no pasa por carlista, esponiéndose además á que llegaran oportunamente veinticinco caballos que, corriendo por la parte norte de las afueras de la poblacion, obligaran á los insurrectos á arrojarse de cabeza al mar. Las partidas carlistas siempre les tuvieron asco á los pueblos del litoral, donde la opinion no solía serles favorable, y podía avisar su presencia á las fuerzas enemigas, con lo que se esponían á un fracaso.

¿Qué concluiremos de lo dicho? Que por de pronto el movimiento no nos parece genuinamente carlista; desde el primer momento lo hemos considerado como una estratagema bolsista con carlistas alquilados, de la cual habrán querido aprovecharse algunos carlistas de buena fé, pero dudamos que sea con intervencion de D. Carlos. Si no fuera así, el jefe del carlismo daría pruebas de falta de tino y de patriotismo, pues las circunstancias no son favorables para tentativas de esta naturaleza, ni fuera patriótico distraer en una guerra civil las fuerzas que la nacion necesita para reaccionarse y reponerse de recientes quebrantos.

Ha sido cerrado y sellado el Circulo carlista de Sabadell.

Según nos dicen en carta que hemos recibido, carecen de fundamento los rumores referentes á haberse levantado partidas carlistas en el Montsech y el Noguera Pallaresa, pues por aquellas comarcas no se habla de tal cosa.

Por orden superior han quedado concentrados en las cabezas de línea los individuos del cuerpo de mozos de la Escuadra.

Las tropas del regimiento infantería de Navarra que operan en Igualada, en los continuos reconocimientos que van practicando, han recogido 13 fusiles, algunas bayonetas, cuchillos, carteras y municiones pertenecientes á una partida carlista. Dichos objetos estaban escondidos en el barranco conocido por «Font del Aiguadé», cercano á la «Masía Ollé», sitio en que estuvo la partida los dias 29 y 30 del pasado octubre y en donde recibió dos avisos simultáneos de Igualada que coincidieron con la salida de las tropas. Los 27

individuos que componían dicha partida se han dispersado y abandonando armas y municiones, han tomado diversos caminos, dirigiéndose hacia Manresa.

En la «Masía Ollé», que fué escrupulosamente registrada, encontró la tropa varios objetos pertenecientes á los sediciosos, cuales son, 4 escopetas inutilizadas, 2 útiles, 1 pistola de dos cañones, 1 revólver y 2 cuchillos.

Reconocidos convenientemente los caseríos vecinos, no se encontró en ellos arma alguna, acusando tranquilidad.

Un telegrama recibido anoche en la Capitanía general dice lo siguiente: «Partida de 20 á 25 hombres lleva direccion de Montserrat. Aviso al jefe de la línea para que los alcance y bata. Van descalzos y estenuados. Pidieron guía en Casa Carrió.

Los telegramas dirigidos por las autoridades de la provincia al Capitán general, señor Delgado, revelan tranquilidad completa. Así lo ha teleografiado dicha primera autoridad al ministro de la Guerra.

(«Diario de Barcelona».)

Madrid 2 Noviembre

PÁNICO EN LA BOLSA

Circulan por Madrid rumores extraordinarios, verdaderas enormidades, á las que no se da crédito por su inverosimilitud.

En la Bolsa la baja tremenda que ha venido de Barcelona ha provocado una alarma indescriptible.

En este momento la estacion telefónica está llena de bolsistas con objeto de saber noticias de esa ciudad.

La gente de negocios es presa de una agitacion inconcebible.

EL CABECILLA RAMOS

El cabecilla Ramos Izquierdo era contador de la Aduana de Cienfuegos, y se dice que en este destino hizo dinero, toda vez que al llegar hizo construir una casa.

Allí en Cuba, en tiempo del general Weyler se hizo nombrar coronel de voluntarios con carácter de movilizado, y en tal calidad estuvo combatiendo como coronel de ejército.

Al repatriarse de Cuba, como hemos dicho, se hizo edificar un hotel, y se le reconoció por la ley de 11 de abril derecho á cobrar como militar de reemplazo, percibiendo hasta ahora sueldo de coronel en situacion de reemplazo.

Es censurable que todo lo que le proporcionaba su destino lo empleara en organizar partidas.

PARTIDA EN ALICANTE

Alicante 2.—Por noticias recibidas del puesto de la guardia civil y del Alcalde, se confirma oficialmente la aparicion de una partida carlista en el sitio denominado Carraselet, próximo á Jijona.

La partida se compone de 20 hombres.

Añádese, según referencias, que dichas partida va mandada por un caracterizado carlista apellidado Selgas, natural de Benicarló.

Además de las fuerza del regimiento de la Princesa, ha salido fuerza de la guardia civil, con direccion á Villena.

DETENCIONES EN MADRID

Durante la noche y madrugada última los delegados é inspectores de policia de Madrid se han dedicado á visitar los domicilios de los carlistas mas caracterizados.

Esta mañana se han practicado varios registros entre ellos los de los domicilios de los señores Barrio y Mier, Mella, marqués de Tamarit, Tarando, Casasola, Polanco, el director de «El Correo Español», Serrano y el padre Bocos cura-párroco de la iglesia de San Lorenzo.

En dichos domicilios no se ha encontrado nada de particular.

En casa del señor Barrio y Mier se encontraron varias cartas de don Carlos.

En una de ellas, de fecha reciente, se trata de la organizacion de «El Correo Español».

El único de estos registros que ofrece interés es el realizado en casa del titulado general carlista José Polanco, en el que se encontraron papeles comprometedores.

El más importante de los documentos hallados es el borrador de una proclama dirigida á los castellanos en la que se les excita á la rebelion.

Se ha hallado también un sello para timbrar papeles con la siguiente inscripcion:

«Dios, Patria, Rey.—Compañía de Investigacion de Castilla.»

El señor Polanco ha sido detenido y conducido al gobierno civil en union de dichos documentos y algunas armas que le fueron ocupadas.

A pesar de que el Gobierno se enteró con bastante retraso de la llegada á Madrid del marqués de Villadarias, personaje carlista muy caracterizado, se ha dispuesto que fuese detenido y registrado su domicilio.

Cumpliendo órdenes del Gobernador, un delegado de policia se presentó esta mañana en casa del señor marqués de Villadarias para proceder á un registro.

Allí se han encontrado reunidos varios personajes carlistas, cuyo hecho ha despertado grandes recelos.

El señor marqués de Villadarias salió de París el martes en el sud-expreso, y al tomar el tren en la estacion le vió un funcionario de la embajada española.

Del registro practicado no ha resultado nada para los fines que desea el Gobierno.

A las siete de la mañana terminó el registro, y con el acta correspondiente se puso á disposicion del Gobernador al señor marqués de Villadarias.

El señor conde de Toreno ha celebrado con el detenido una larga conferencia.

El marqués ha sido desterrado á 150 kilómetros de Madrid.

Se le ha designado como punto de residencia la ciudad de Valladolid, para donde ha salido esta noche.

También el padre Bocos ha sido desterrado.

Va á Soría, donde se le ha fijado su residencia por tiempo ilimitado.

Se ha decretado la clausura del Círculo Carlista.

Madrid 4 Noviembre

«LA ÉPOCA»

Dice que nadie en Europa, que no haya permanecido mucho tiempo en España, puede comprender como se forman partidos políticos que distribuyen el territorio, nombran jefes, tienen infantería, caballería y hasta artillería, aunque sin cañones, tienen alientos para hacer empréstitos, y reúnen pequeños donativos para su Tesoro, que les permite provocar guerras civiles.

Dice que esta organización viene haciéndose especialmente desde hace dos años y medio y que no era ignorada su existencia.

Añade que contra esto van dirigidas las medidas adoptadas por el Gobierno y que si consigue sus propósitos, es innegable que habrá prestado un buen servicio.

Afirma que la empresa es importante y que si se limita el Gobierno á hacer un espuirgo en lugar de hacer una poda completa, habrá contraído el Gobierno una gran responsabilidad ante el país.

«EL CORREO»

Dice que en estos últimos años se han hecho, sin ninguna duda, conquistas importantes para el progreso de España, pero en lo que toca á buena organización, sensatez, y buen sentido, hemos adelantado muy poco.

«EL ESPAÑOL»

Hablando de la detención de algunos sacerdotes, dice que á todo el clero español se le ha acusado de ser carlista.

Afirma que las sapientísimas doctrinas de Leon XIII, por ningún católico deben ser ignoradas ni desobedecidas.

Opina que un Gobierno como el actual obrará no sólo como conservador, sino también como católico, haciendo que todos entren en el buen camino, sean cuales fueren los medios que deba emplear.

«EL CORREO ESPAÑOL»

Dice que, según la prensa liberal, el Gobierno está decidido á tomar medidas energicas contra él.

Anuncia que no dará por su parte pretexto alguno para que tales medidas se empleen. «Podemos decir—añade—que somos cuerdos, razonables y sensatos y que por nuestra parte no ha de quedar. Lo participamos al Gobierno para su satisfacción.»

«EL HERALDO»

Dice que, con lo que sucede, nuestro crédito está ya perjudicado de todos modos.

Entiende que hay desproporción entre la existencia de 15 hombres armados y el lujo de medidas adoptadas.

Afirma que las gentes piensan que pasaría si el conflicto tomara proporciones serias.

Sostiene que no se hizo mas cuando, al principio de la Restauración, había en el Norte todo un ejército.

CONSULTAS

En el ministerio de la guerra se han recibido varios despachos haciendo consultas sobre diferentes puntos.

Una de ellas se refiere á la distribución de fuerzas en Cataluña para la persecución de rebeldes.

LA COMISION DEL FOMENTO

La Época dice que la comision del Fomento del Trabajo Nacional ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda para tratar de las soluciones que la citada corporacion propone con objeto de atajar la crisis industrial en Cataluña.

Afirma que el Gobierno se asocia á las ideas expuestas por el Fomento, reconociendo que es un buen propósito el de crear un Banco de Exportacion, pero que para establecerlo se necesita someter á las Cortes el correspondiente proyecto.

Está también conforme el Gobierno

en lo que toca al desarrollo de las Escuelas Industriales.

En cuanto al concierto para el pago de las cuotas de la tarifa 3.^a de la contribucion industrial, dice el colega que los comisionados no trajeron un plan concreto y que se han redactado unas bases, que se han consultado al ministro, conviniéndose en que cuando la comision llegue á Barcelona contestará definitivamente acerca de su conformidad, para que el señor Allende Salazar pueda proceder con arreglo á lo que exija la armonía entre los intereses del Tesoro y los de los industriales.

Circular á los gobernadores

Publica la «Gaceta» del día 2 del actual la siguiente circular del Ministerio de la Gobernacion dirigida á los gobernadores de la Península.

Dice así:

«La perturbacion reciente producida en la provincia de Barcelona ha conmovido la tranquilidad pública justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes, precisamente con objeto de que las autoridades usen del derecho que les otorga la Constitucion en defensa de la sociedad amenazada, y que una mal entendida tolerancia pudiera hacer que tomaran alientos los que se alzaron para de inquirir contra la Constitucion del Estado, la seguridad interior del mismo y el orden público.

»Las facultades de los gobernadores son absolutas para adoptar medidas en garantías del orden, para que puedan hacer detenciones en los que aparezcan como responsables de estos delitos, ya porque protesen las ideas de los revoltosos ó porque propaguen ideas carlistas ó por actos de adhesion á aquellos que realicen, ya porque sostengan relaciones con los perturbadores ó les auxilien ó encubran.

»La ley los faculta para que puedan practicar reconocimientos domiciliarios y examinar y registrar papeles y documentos, y en su caso suspender las publicaciones que existen ó auxilien la comision de estos delitos, extraviando la opinion con falsas noticias ó produciendo alarma, decretar la clausura de las sociedades ó centros carlistas y adoptar en fin cuantas medidas autoricen las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

»El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento del deber de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á los perturbadores y espera de V. S. que inspirando su conducta en este propósito coadyuve con actividad, celo y energia al restablecimiento del orden y de la paz.»

Desde ayer el tiempo amenaza lluvia, habiendo esta mañana caído un ligero chaparron persistiendo las indicaciones de continuar lloviendo. Esto nos ha sugerido el recuerdo de que en igual día del año 1880 cayó sobre esta ciudad y su término un aguacero de excepcionales proporciones que causó grandes perjuicios á propietarios y colonos, quedando arrasadas grandes extensiones de la huerta, y destruidos los puentes de la Colásega y el del arranque de la carretera de Mahon á Ciudadela, teniendo el coche correo de esta última ciudad, que retroceder y tomar el camino de S. Clemente para poder llegar á Mahon.

Las autoridades para formarse idea de los extragos ocasionados por el temporal, tuvieron que embarcarse en botes para dirigirse á la huerta, convertida en mar.

Se ha recibido en el Rectorado de la Universidad de Barcelona una circular del ministerio de Instrucion pública disponiendo que en el término de diez días se cumplimente la real orden de 26 de Septiembre último sobre informe de los Claustros en el proyecto de autonomia administrativa de las Universidades.

En el día de ayer circuló con insistencia el rumor, que muy luego pudimos confirmar, de haber recibido el Sr. Delegado del Gobierno D. Jaime Escobar Lozano un telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia, anunciándole que con fecha 5 del actual el ministro de la Gobernacion habia decretado su cesantia.

Durante su corta gestion gubernativa en esta ciudad, del Sr. Escobar ha demostrado poseer dotes de probidad é inteligencia, que le hacen apreciable y nos inducen á sentir haya sido tan breve su estancia entre nosotros.

En las primeras horas de esta mañana se ha notado que del sótano del establecimiento de bebidas del Sr. Galo Lasanta, situado en la Plaza Vieja, salía humo denso. Apercibidos de ello algunos vecinos acudieron para prestar los auxilios que el caso reclamaba, y franqueando la puerta penetraron en dicho sótano, donde encontraron un monton de trapos de desecho ardiendo, sin darse cuenta nadie de cómo pudieron haberse producido las llamas, que bien pronto han sido extinguidas; evitando así su propagacion á los demás objetos allí depositados.

El incidente no ha ocasionado pérdidas ni otras consecuencias que la alarma y susto correspondiente.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al sábado último, publica una real orden disponiendo que á los individuos procedentes de Ultramar, que regresaron á la Península antes de cumplir cuatro años de servicio, se les cuente el de seis años en activo, á partir de la fecha de su embarque, haciéndoseles el abono correspondiente.

Esta mañana ha tenido lugar otro desfile silencioso de la muerte á través de nuestras calles.

El entierro del malogrado primer teniente que fué del batallón de Artillería de plaza de estas islas, D. Angel Garcia Izquierdo y Bonilla, hijo de distinguida familia residente en Talavera de la Reina, de cuyo punto salió el nueve de agosto último por destino al referido cuerpo, incorporándose á banderas el treinta del mismo mes.

Poco tiempo llevaba entre sus compañeros y habia cosechado tesoros de cariño; testimonio fehaciente el último tributo que se le dispensó esta mañana.

Según hablamos anunciado en nuestro editorial de ayer, en las primeras horas de hoy fué trasladado el cadáver desde la isleta del Rey, donde se halla el Hospital militar, al muelle de esta ciudad, depositándolo en la Iglesia de San Pedro, constituida en capilla ardiente.

A las diez y media organizóse el fúnebre cortejo, y el féretro subia conducido en hombros de artilleros, precedido de la cruz parroquial y de la Reverenda Comunidad de Sta. Maria, y del personal del Cuerpo Eclesiástico del ejército en esta plaza.

Sobre el citado féretro lucia el ros y el espadín que usó en vida el difunto, y una preciosa corona de pensamientos, en cuyas cintas de ancho moaré negro se leía: «Los jefes y oficiales de Artillería á su compañero.»

Sostecian las cintas los primeros tenientes del mencionado batallón señores Gallástegui, Llanas y Lecumberri;

el de la compañía de Zapadores Minadores de estas islas señor Sárraga, el segundo del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, señor Español, y el oficial segundo de Administracion militar señor Barceló.

A los lados varios artilleros con bandones.

Presidían el duelo el teniente coronel del batallón del finado señor Olivar, el teniente coronel señor Lanza, en representacion del General Gobernador señor Serrano, y el general señor Morales, siguiendo hasta el cementerio en testimonio de pésame y último tributo, el coronel del referido Regimiento señor Bosch, con todos los jefes y oficiales del mismo francos de servicio; el coronel Sargento mayor de la fortaleza de Isabel segunda y su ayudante; el coronel, teniente coronel, Ingeniero comandante de la plaza señor Taix, con la oficialidad á sus órdenes y la de la compañía de Zapadores; el Comandante de Marina de la isla señor Roldán, con la suya; y lo mismo el Comisario de Guerra, señor Carreras; jefe de Sanidad militar señor González-Soto, y los tenientes comandantes de la fuerza de la Guardia civil y Carabineros, además de muchas distinguidas personas del elemento civil; corriendo la comitiva la música de Baleares y el piquete de artillería al mando del primer teniente señor Luelmo que hizo los honores con la descarga de ordenanza.

A las avenidas del tránsito se agolpaba numeroso gentío para presenciar el paso del entierro, y al final de la calle del Cos de Gracia, una escena de los compañeros de empleo y amigos íntimos del infortunado Garcia-Izquierdo, excitó las fibras delicadas del sentimiento.

Los señores Melgar, Terrés, Escudero y Linares, sintiendo y apreciando la demostración más grande del compañerismo, relevaron á los artilleros y abrazados trasladaron á sus hombros el féretro, conduciéndolo hasta el cementerio en distancia de más de doscientos metros; acto sublime que aumentó el luto en el corazón y predispuso al desahogo de algunas lágrimas.

Se dió sepultura al cadáver en el nicho n.º 93 del recinto de la derecha del primer ensanche del cementerio y en breve se colocará en su frontis la lápida que perpetua la memoria del infortunado artillero.

Asociamos nuestro duelo sincerísimo al de la familia del muerto y de sus compañeros.

¡Descansen en paz, Garcia Izquierdo!

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publicó la «Gaceta» del día 31 de Octubre, dice así:

«Artículo 1.º Se considerarán sobreseidas libremente las causas criminales seguidas y en tramitacion en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, y cuyas piezas de autos se hubiesen perdido, respecto de aquellos procesados para los cuales el ministerio fiscal hubiese solicitado en ellas su absolucion ó el sobreseimiento de la causa.

Art. 2.º El sobreseimiento de dichas causas lo acordará la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo con vista de los documentos que los interesados presenten al solicitarlo de dicha Sala, de los antecedentes que puedan obrar en la fiscalía del propio Tribunal y de los demás que la Sala estime oportuno adquirir.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

Recomendamos a la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados el anuncio de la casa **Widus & C.ª de Hamburgo** en nuestra hoja de hoy.

Safety Razor

Este es el nombre del nuevo aparato para afeitar, puesto recientemente a la venta en las principales poblaciones de España con un éxito superior a toda ponderación.

Notábase, en efecto, la falta de un aparato de la índole de al que aludimos, pues es forzoso reconocer que en el «Safety Razor» hallábase tan bien combinadas y tan perfectamente dispuestas las diversas partes de esta ingeniosa máquina, que no es extraño el entusiasmo con que el público ha recibido su aparición y lo mucho que se vende.

Se ofrece y se cumple la garantía extraordinaria de devolver el importe del aparato al comprador a quien no satisfaga.

Cuando tal garantía se ofrece, confianza absoluta debe tenerse en la especial bondad de lo que se expende.

En Mahón ya está a la venta el «Safety Razor», aparato que, como al principio decimos viene a llenar una necesidad hace tiempo sentida.

La higiene, economía y comodidad de esta máquina son indiscutibles

TEATRO PRINCIPAL

La escasa concurrencia que asistió a la velada de anoche, salió gratamente satisfecha de la deliciosa labor artística de todo el personal de la Compañía, en el juguete y comedia que se pusieron en escena.

En *Perecito*, refrendaron los artistas su lucimiento de la audición del miércoles último, con pléora abundante de chiste y risas de los espectadores.

En *Zaragüeta*, producción cómica de Vital y Ramos Carrion, con tono de comedia, desempeñó muy bien la señorita Alamo, la salmantina *Maruja*, luciendo con gusto el traje típico de la charra.

Igual agrado proporcionaron las señoritas Placencia, y Huerte, en los personajes *Doña Blasa* y *Gregoria*, y la Sra. Martínez en el papel de *Doña Dolores*.

Los señores Indurayn, Placencia, Martí y Huerte, perfectamente en los de *D. Indalecio*, *Pío*, *Carlos*, y médico *D. Saturio*; haciendo resaltar el señor Vázquez (P.), el carácter del usurero *Zaragüeta*, é identificándolo a las mil maravillas en la sordera; para cuya ficción hizo uso del ingenioso repertorio de gestos y posturas que la determinan.

También fué objeto de satisfacción, el milagro que se va logrando del sexo bello, con la desaparición del sombrero. Anoche ninguno de estos estorbos proyectó siquiera eclipse parcial y lo advertimos a las señoras y señoritas más refractarias, para que se decidían a secundar la iniciativa observada; no por dosis homeopáticas, sino en totalidad, ya que no ignoran las ventajas que les resultarán y el disgusto que proporciona ese promontorio colocado por apéndice sobre el empingorrotado moño que exige la moda. Esto, por supuesto, antes que el invierno imponga el sombrero de fieltro y terciopelo, que haría completa la penumbra.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectuarse los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del Ejército de 1901, se invita a todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 19 y en su defecto a sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten a su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían según la Ley vigente los que dejen de efectuarlo.—Mahón 7 Noviembre de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons

TEATRO

Función para mañana jueves

7.ª de Abono

La parodia en un acto

EL NOVIO DE DOÑA INÉS

y la comedia en 3 actos

LA TÍA DE CARLOS

Cotización oficial

Madrid 6 —4 t.	
4 por ciento Interior.	69'60
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'10
Billetes Hip. Cuba, 86	83'40
Idem id. del 90.	69'60
Acciones Banco España.	508'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	387'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	33'25 a 33'45
Londres a la vista.	33'50 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(POSTALES)

Madrid 4.

En los círculos se acentúan las divisiones entre ministeriales.

Dicen muchos que la responsabilidad de lo que ocurre no debe atribuirse al actual Gobierno, sino que corresponde desde luego al anterior Gabinete.

Igual opinan muchos de los políticos liberales, afirmando que el movimiento sedicioso no ha podido organizarse en ocho días; antes bien, teníanse noticias de que desde hace meses los carlistas trabajaban a ciencia y paciencia de las autoridades.

—Un telegrama afirma que ha fallecido en la Habana el señor Sagrario, conde general de España.

París 3.

«The Daily Express» publica telegramas de Amsterdam diciendo que el crucero «Gelderland», que conduce al presidente de la República transvalense, ha llegado a la embocadura de Sperrin, Africa Oriental.

En su marcha ha encontrado el buque vientos contrarios.

Mr. Krüger se siente muy molesto a causa de mareo.

Otro telegrama del mismo periódico añade que Mr. Krüger será invitado para asistir a la boda de la Reina Guillermina de Holanda.

Londres 3.

«The Daily Telegraph» inserta despachos de Shanghai afirmando que los funcionarios chinos han recibido un despacho diciendo que el príncipe Tuang ha desaparecido, creyéndose que se ha cortado la coleta y quitado su traje habitual para huir a la Mongolia disfrazado de fraile.

«The Times» publica despachos de Shanghai fechados el 21, diciendo que, según informes de origen chino, los gobernadores de Nankin y Hong Kong han enviado un Mensaje al emperador pidiendo el castigo del príncipe Tuang y de los ministros boxers, por considerar que en caso contrario el Imperio se halla seriamente amenazado.

París 3.

Varios periódicos dan cuenta de la ceremonia que celebraron ayer varios boers residentes en París, en el pabellón que el Transvaal tiene en la Exposición.

Fueron en grupo a rezar a los pies del retrato del general Joubert, colocando allí en seguida un enorme ramo de crisantemas y de rosas, anudado

con una cinta negra que dice: MORIREMOS EN PIE.

El pabellón ha sido comprado por un holandés que se propone regalar todos los objetos expuestos al presidente de la República Sudafricana, si recobra su independencia, y si no, al museo de Dordrecht, donde vive el donante.

París 3.

Se comenta en Londres el telegrama de «Daily Express» en que se asegura que Mr. Krüger será invitado a la boda de la Reina Guillermina.

En gran parte de la opinión la noticia ha causado mal efecto, pero el mismo corresponsal explica que Holanda, oficial ú oficiosamente no puede menos de reconocer en Mr. Krüger al presidente del Transval, hasta tanto que Inglaterra comunique a las potencias de un modo fehaciente y autorizado la anexión de las dos Repúblicas sudafricanas.

París 3.

Un telegrama de Nueva York anuncia que la famosa estatua de Batholdi, «La libertad iluminando al mundo», que, como es sabido, se encuentra situada en la entrada del puerto de dicha capital, ha sufrido graves desperfectos y amenaza derrumbarse.

La estatua tiene cuarenta y seis metros de altura.

Roma 3.

Con motivo del cumpleaños del Rey de Italia se concederá una amnistía que será completa por lo que se refiere a los delitos de imprenta, duelo y huelgas, pero limitada en otros varios.

(CABLEGRÁFICOS)

Madrid 6.

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la prensa un telegrama del gobernador civil de Valencia, manifestando haber sido capturado el jefe de los bandoleros que morodeaban por los alrededores de Sagunto.

Ha dicho el Sr. Ugarte que el Gobierno conoce toda la organización de los carlistas y que se propone destruirla en breve plazo.

Madrid 6.

En las minas de La Nava (Asturias) se ha trabado tremenda colisión entre los mineros y las fuerzas de la benemérita, estacionadas en aquel pueblo en prevision de cualquier intento sedicioso.

De la refriega han resultado un guardia herido y un minero muerto de un balazo a la cabeza.

Madrid 6.

París.—La prensa publica amplios detalles de la ceremonia celebrada el domingo en Lyon para inaugurar un monumento erigido a la memoria del malogrado presidente Sadi Carnot.

Al acto han asistido el actual presidente de la República M. Loubet y los ministros M. Waldeck-Rousseau y M. Millerand.

Apesar de la gran aglomeración de gente en Lyon, no se ha registrado ningún accidente desagradable.

La policía había tomado grandes precauciones.

Madrid 7.
La mayoría de la prensa sigue comentando los optimismos del Gobierno en la cuestión carlista.

Extraña que las noticias oficiales acusen completa tranquilidad en todas las provincias, mientras por referencias particulares se sabe existen aun algunas partidas puestas en armas.

Madrid 7.

La existencia de las partidas, cuyo paradero ignora el Gobierno, sigue siendo objeto de vivos comentarios; sorprendiendo sobremanera que las tropas no las hayan encontrado.

Los detenidos en Jaén han resultado ser mineros, y útiles del oficio las supuestas armas que llevaban.

Madrid 7.

Como consecuencia de los registros practicados en el puerto de Santa María (Cádiz), ha sido encarcelado el presidente de la junta del Círculo Carlista de esta ciudad.

La policía se ha incautado de muchos documentos comprometedores, entre los cuales figuran algunas cartas de altos personajes allegados al Pretendiente, las actas de la junta de dicho Círculo y listas de los afiliados.

Madrid 7.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos continúan reñidísimas.

Por los datos recibidos hasta ahora, sábese que el presidente McKinley aventaja a su contrincante Mr. Bryan.

En el distrito de Brugen, los electores de uno y otro bando han resultado de un modo sangriento, resultando de la colisión varios muertos y muchos heridos.

Madrid 7.

Continúan practicándose en Cádiz numerosas detenciones y registros, motivados por los documentos de que se apoderó la policía en Santa María.

Algunos significados carlistas de esta población han huido, esquivando las persecuciones de la policía.

Reina sobresalto en la población; pues las listas halladas al presidente del Círculo Carlista de Santa María comprenden muchos nombres.

Telegramas de «La Marítima»

Marsella 6.—5 t.

Verificadas pruebas magníficas resultando viento duro mar gruesa de proa, doce millas; consume once toneladas; electricidad funciona perfectamente; comisión técnica felicita Compañía condiciones buque; abonando tiempo saldremos mañana Telegrafiaré.

Marsella 7.—8'45 m.

Continúa temporal Sureste: suspendida salida hoy, abonando saldremos mañana. Telegrafiaré.

Palma 7.

«Ciudad de Mahón» ha fondeado a las 6 y media sin novedad.—Cábot.

Imp. de M. Parpal

Anuncios oficiales

D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí en representación de la sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahon» en los autos ejecutivos contra D. Cristóbal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristóbal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado D. Cristóbal Vidal, por el precio y condiciones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día seis de Diciembre próximo venidero á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado

1.ª Una casa situada en el lugar de San Cristóbal, calle mayor núm. 24 antiguo y actualmente 30, que mide aproximadamente 7 metros 50 centímetros ancho por 14 metros largo ó fondo, componiendo una extensión superficial, también aproximadamente, de 105 metros cuadrados y linda á la derecha con casa de Juan Barber y Moll, á la izquierda con otra de Damian Barber y Bagur y al dorso con tierras de los herederos de Cristóbal Gomila; justipreciada dicha finca en la cantidad de 2.970 pesetas.

2.ª Una porción de terreno de secano, de cabida 4 cuarteras y 5 barcillas sembradío, que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila, hoy de Francisco Gomila y Salas, al Sur con tierras de Sebastian Gomila y herederos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarisas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarisas; justipreciada en la cantidad de 6.250 pesetas.

3.ª Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío, situada, como la anterior, en el distrito de San Cristóbal y punto conocido por el Canal de las Viñas, hay en ella una noria y linda al Este con tierras de Juana Vacarisas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarisas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidad de 4.500 pesetas.

4.ª Una viña de cabida de 2.000 cepas, equivalente aproximadamente á 16 áreas y 50 centiáreas, situada en el mismo distrito, y linda al Este con tierras de Bernardo Moll y Pons, al Sur con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga, con un cercado conocido por Ne Amatllera, al Oeste con terreno hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte, con un cercado llamado el Armás, procedente de la herencia de Juana Pons y Salom; justipreciada la referida finca en la cantidad de 1.000 pesetas.

5.ª Un cercado conocido por Ne Amatllera, de unas 3 barcillas tierra sembradío, equivaliendo aproximadamente á 30 áreas, situado en el mencionado distrito, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay, al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsa, propiedad de José Vacarisas, y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

6.ª Un campillo situado en la Figuerena, distrito de San Cristóbal, de cabida

4 barcillas tierra de labor, que linda al Este con el camino público, al Sur con tierras de Cristóbal Gomila, al Oeste con tierras del mismo Gomila y al Norte con las de Nicolás Pons antes de Antonio Villalonga; justipreciada dicha finca en la cantidad de 1.330 pesetas.

7.ª Y un trozo de terreno, hoy huerto, sito en el punto denominado la Figuerena, del mismo distrito, de cabida 6 áreas y 13 centiáreas, lindante al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuerena conduce a la calle Carreró, al Oeste con tierras de Cristóbal Gomila y Vila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de 600 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservara en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y rematarán por separado, excepción hecha del huerto de naranjos, la viña de dos mil cepas y el cercado conocido por Ne Amatllera que se venderán en un solo grupo por ser terrenos contiguos y aprovechar una misma agua para el riego.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravámen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la propiedad obrante al folio 109 y siguientes de los autos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de traspaso incluso la matriz, impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de traspaso se otorgará á los ocho días siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas.

Dado en la ciudad de Mahon á 31 de Octubre de 1900.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo Juan Trémol.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Rufo y Florencio obispos y confesores y Ernesto.

Santo de mañana.—Los Santos Cuatro Mártires Coronados.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Gran Lotería de dinero con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

IMPORTE TOTAL DE TODOS LOS PREMIOS

11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso mas favorable de

Mark 500,000 — Ptas. 625,000

Table with 2 columns: Premio extraordinario (1 de Mk. 300,000, 1 premio de Mk. 200,000, etc.) and 1 premio de Mk. (1 premio de Mk. 20,000, 16 " " 10,000, etc.)

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase Marcos 55,000, de la 3.ª clase M. 60,000, de la 4.ª clase M. 65,000, de la 5.ª clase Marcos 70,000, de la 6.ª clase M. 75,000 y de la 7.ª clase eventualmente de Marcos 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000 etc. etc.

El precio de las cédulas esta fijado por el gobierno. El de los lotes de la primera clase es como sigue

Table with 2 columns: un lote entero original Pesetas 9'60, 1/2 " " " 4'80, 1/4 " " " 2'40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y C.ª despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la plan ta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 280,000 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000 5,000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como sea posible, pero en todo caso antes del

15 Noviembre

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

Windus y Comp. HAMBURGO.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el



AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquiera posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto á la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 5.

De venta en la DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS, Calle Nueva, MAHON.

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO ANGLADA

Cura la cáries (podridura) desinfecta la boca y tonifica las encías.

Es el mejor de todos los conocidos. Unas cuantas gotas en un vaso de agua hervida para buches y enjuagues después de la comida. En tiempo de epidemia; se aumentará el número de enjuagues.

epósis) y farmacia del Sr. Fuxá calle de Gerona 124, chafflan á la de Aragon Barcelona.—Y en Mahon en la Droguería del Sr. Valls y Pons calle Nueva.

Advertisement for 'TOS, CAJAHROS, BRONQUITIS, TISIS, PERLAS ANTISÉPTICAS SOL' with 'CREOSOTAL', 'TERPINOL', and 'CUASINA' listed as ingredients.

Este producto supera en virtudes medicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 pesetas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintés y principales.